

REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Año... 4.00 ptas.
Al trimestre... 1.00
Mes... 0.35

Envios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANCISCO GONZALEZ

Se publica los martes

Administrador
D. José Sanz López

Redacción
D. Enrique Benito Chavarrí

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarrí, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara, Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. Administrativa. - Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
II. Consultas por correspondencia. - Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
III. Defensa del Comercio. - Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
IV. Accidentes del trabajo. - Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
V. Expedientes de quintas. - Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomiendan al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguales por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarrí, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENR. B. BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA
a cuyas oficinas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

La ética de Zabía

Porque dijimos hace dos números fue contra el deseo del Sr. Conde de Romanones, se había dejado de aplicar en la elección de diputados provinciales por Guadalajara el artículo 29, por haberse rebelado el Sr. Zabía que no puede tolerar que nuestro director vaya a la Diputación, y porque añadimos que mientras LA PALANCA atacó duramente al Conde, el Sr. Barrera fue el niño mimado del Sr. Zabía, que solo ante los ataques a su persona, rompió contra este periódico y su director, se ha soltado el pelo el abogado de los panaderos, albacea de D. Francisco Cuesta y ha ordenado escribir, ya que él es incapaz de hacerlo, en El Liberal Arriacense, una serie de cosas que a fuerza de querer ser mortificantes para nuestro director, están provocando la hilaridad de las personas sensatas, que por fortuna conocen bien la historia de cada uno en esta capital.

Primero salió un artículo en el que se contaba al público que el Sr. Barrera había ido a casa del Conde de Romanones a buscar, a mendigar un artículo 29, y que de la veracidad del hecho responcían en El Liberal. Claro es que los más lerdos comentaron que en el propio artículo en que se decía eso, y pocas líneas más abajo, se afirmaba que lo que tratarán en la entrevista los señores Conde de Romanones y Barrera, no lo sabían porque a nin-

guno de los dos interlocutores se lo habían preguntado.

Es para acreditar a un periódico tal modo de escribir y para sublevar a la conciencia más tranquila, a la que no haya nunca asomado la sombra de un pobre físico, secuestrado, hasta lograr su muerte en tejidos tierras, donde hubiese testigos capaces de firmar un testamento, fuente de riquezas. Contestamos nosotros a semejante afirmación que, caballeros ante todo, creíamos que sin estar autorizados por Romanones no debíamos rectificar nada, y escribió el Sr. Barrera al Conde suplicándole la autorización que entendimos concederá con indulgencia el ilustre hombre público.

Y en el número último de El Liberal después de insertar una esquela de defunción de nuestro director, tan falta de gracia como irreverente, ya que se mezclan Santos y oraciones y se sustituyen los Sacramentos por actas electorales, (esquela que ha sido ya juzgada como se merece por el público y especialmente por aquellos que ven conmutar con frecuencia al Sr. Zabía, presidente de Hermandades religiosas) se publica un nuevo artículo en el que no aparece la lógica por ninguna parte, y se lanza una insidia que solo los que jamás pensaron en atacarnos cuando se sintieron ofendidos, como atacan los hombres, son capaces de enviar a las cajas, para que cada cual al leerla se

figure lo que se le antoja, y para luego como en otras ocasiones ha sucedido, si se han visto apremiados para aclararlo, despachar con unas líneas sin aclarándose, pero diciendo para su capote: «¡jurta, que algo queda!».

El procedimiento no será de caballerías, pero tampoco dice mucho de quienes enciezan sus artículos con el título de «Hechos claros» para luego dejar entre sombras los conceptos de mala fe.

No tiene lógica el artículo de referencia porque dice han quedado en pie sus afirmaciones de que mendigó el artículo 29, nuestro director, siendo así que todo el mundo ha leído nuestra negativa y que esperábamos autorización del Conde para dar detalles de lo ocurrido.

No tiene lógica tampoco por que insiste en un juicio que advirtió ya en el número anterior, que formulaba sin saber lo que había pasado ya que no lo preguntaron a los interlocutores.

Peró en cambio tiene una insidia que lleva el nombre del abogado asesor del Ayuntamiento y de los panaderos de Guadalajara. Dice así: El Liberal:

«Ya sabemos cómo las gasta el semanario maurista. O sale por los cerros de Ubeda, o para combatirnos políticamente emplea el tan manido argumento, que ni siquiera tiene el mérito de la originalidad, de que persona que nos es muy afecto, se interesó por otras de ambos sexos de su familia, y aun cuando esto sea evidentemente cierto y consintiera para el artículo un motivo de íntima satisfacción, jamás hizo antesala en las casas de sus adversarios, ni de estos nada pretendió, ni tuvo que mendigar acta de diputado, ni nada que se pareciera».

«Al director del órgano maurista pudimos también decirle algo en aquel sentido. Para él no son indiferentes sus allegados, pero nos guardaremos muy bien de hacerlo, porque por encima de nuestras diferencias hay algo que nos merece el más profundo respeto, algo que es intangible y santo, algo, en fin, que solo debemos mentarlo para rendirnos respetuosamente a sus plantas.»

O no sabemos ya leer, o parece que se quiere indicar en esos párrafos que también el Sr. Barrera solicitó del Conde de Romanones, destinos ventajosos para sus allegados. Y más aun, que los pidió para su esposa, ya que se habla de respetos y rendimientos respetuosos a sus plantas.

Afortunadamente todo el mundo sabe que la compañera de nuestro director, desempeña el cargo de profesora de la Escuela Normal de Maestras, cargo que ganó por oposición hace diez y nueve años, y que ejerció en Córdoba y Toledo antes de venir a esta capital a la que llegó por concurso de méritos. Y es también pública que en el profesorado se ascende o como hasta hace poco por quienesquemos, o por riguroso escalafón como ahora, y por tanto que nada puede ambicionar y nada puede pedir, quien no depende del favor sino de una ley igual para todos.

Peró, en fin, si dentro de eso algo puede solicitarse ¿por qué no lo dice El Liberal Arriacense que alardea de hablar claro? Porque no puede decirlo y lo que ha querido es, insidiosamente, dejar en la duda a los que no entienden de estas cosas.

Que el Sr. Zabía, ilegalmnte, inmoralmnte, ha sido a un tiempo mismo Presidente de la Diputación y abogado

asesor de los Ayuntamientos, cuando lo declamos tan clarito como ahora, podíamos probarlo y no han podido negarlo. Que ilegalmnte, inmoralmente es en la actualidad abogado asesor del Ayuntamiento y de los panaderos, y que con estos ha ido al Gobierno civil en época no lejana como representante de ellos, también es demostrable; que hizo de la política de Romanones escalpel para ser oficial del Gobierno civil y colocar después a toda su familia hasta inventando destinos innecesarios en la Diputación, es la comidilla de Guadalajara.

Y para emplear el más eres tú, sistema, que a pesar de la ecuanimidad de que hace alarde constantemente el periódico de Zabía, usa en todas las ocasiones, como no puede aportar pruebas, precisar hechos, ha tenido que acudir a la repugnante y cobarde insidia. De nada sirve eso, que los hechos cantan y público es que en esta casa no se ha pedido nada al Conde de Romanones; al contrario, se han rehusado favores: ad que se ha dicho:

«No hace muchos meses el Gobernador civil Sr. Trevilla llamó al señor Barrera y le dijo: «Tengo encargo del Conde de decirle a V. que no debe persistir en la renuncia que ha hecho del cargo de Secretario de la Cámara de Comercio, que puede variarse el presidente elegido, si es por incompatibilidad con él por lo que V. deja la Secretaría».

Y el Sr. Barrera contestó: «Dígame V. al Conde de Romanones que agradezco su deseo pero que jamás achacaré a la política y menos a su intervención en cosas tan pequeñas mi salida de la Cámara. Me voy porque hago causa común con los señores de la Junta amigos míos muy queridos, que no quieren seguir».

Hace años el Sr. Bravo y Lecea llevado de una sana intención y de su afecto hacia el Sr. Barrera, indicó en Sigüenza un día al Conde de Romanones, que nuestro director podía ser nombrado oficial de Positos, y todo el mundo sabe como se protestó en esta casa del paso que nuestro entrañable amigo Sr. Bravo había dado.

«Cuando pues, como, y para qué, el Sr. Barrera ha hecho antesala en la casa de Romanones? Debe decirlo con pelos y señales El Liberal ya que lo afirma. Ni particularmente ni políticamente ha pedido nada al Conde nuestro director ni para nada se ha ofrecido tampoco.»

Lo que ocurre es que precisamente porque no sabe el Sr. Zabía lo que pasará en la entrevista que tanto le preocupa, se ha alarmado temiendo que pudieran llegar a una inteligencia. Pruebas, razones de por qué decimos esto? Muy sencillas: porque ha sido siempre la pesadilla de Zabía, el sabrá los motivos, que el Sr. Barrera no fuera amigo de Romanones.

Y así, cuando recién fundado este semanario, nuestro Director intervino a los Diputados a Cortes por la provincia sobre mejoras y proyectos, y acudió en primer término al Conde, nos acordamos como si hubiera sido ayer le esperaba con impaciencia el señor Zabía y al oírle la cortes y cariñosa acogida de que había sido objeto frunció el ceño y así como el Sr. Sanz de Baranda, Gobernador entonces, preguntó: ¿y no se ha ofrecido V. al Conde? el Sr. Zabía, al tir a nuestro Director contestar que no, cambió de faz y subrayó: «ni debe hacerlo».

Y así también, cuando se leía en el despacho del Sr. Zabía el tercer núme-

ro de este periódico en que se defendía a aquel de los ataques de La Crónica y de La Región lo mismo el Sr. Medranza que el Sr. Zabía, aplaudían entusiastados y decían: «no le falta al periódico más que de vez en cuando, un palo a Romanones».

Y de igual modo cuando LA PALANCA defendió al Conde y al Sr. Sanz de Baranda contra la rebeldía de Fluiters y Zabía que imponían a su jefe el traslado del Gobernador, el Sr. Zabía que contaba a sus contortulios que por segunda vez se había negado a ir a Madrid, como le pedían Romanones y Brócas, manifestó al Sr. Barrera que hacía muy mal en defender aquel asunto que motivó el triunfo electoral del señor Casado, y que la risa iba por barrios. Y en efecto desde aquel día empezó la hostilidad del Sr. Zabía para con nuestro Director.

Todo lo que no quitaría, que si nuestro director quisiera un día y hubiera un negociete de por medio, viera el público pasear juntos y del brazo a los señores Zabía y Barrera.

Que el que no haya perdido la memoria tiene que recordar la franqueza de relaciones que existía hace nueve años entre los señores Zabía y Solano (en el periódico La Región lo mejor que se dijo del Presidente de la Diputación Sr. Zabía era que merecía estar en la cárcel por su manera de administrar los fondos provinciales; prometemos buscar el texto en la Biblioteca y reproducirlo) y sin embargo al poco tiempo, el mismo año en que se arrendó la recaudación del contingente provincial, hicieron las paces y colaboraron en el pliego de condiciones para la subasta.

Que esta es la ética del Sr. Zabía, inspirador de El Liberal, periódico sostenido con las pesetas de los senadores Diputados y concejales romanonistas, y en el que su director Sr. Pastor haría también de soltar dinero y de que le metieran artículos sin enterarse, vive en Madrid, sin saber los días que se publica el semanario cuyas cuentas no conoce nadie si bien cobran su sueldo puntualmente parientes del tan acreditado albacea de Cuesta, amante de Guadalajara cuando le conviene pero que corre hasta llegar al sitio más excusado del Gobierno civil, cuando como el 6 de Agosto del año pasado, disparara la Guardia civil sus fusiles contra los obreros.

VIDA POLITICA

Dice nuestro querido colega La Unión:

«¿Ha triunfado Barrera? Para toda persona de juicio sereno y alma desapasionada es un hecho el triunfo de Barrera.»

«Barrera ha vencido luchando como nadie se hubiera atrevido a luchar solo contra un conglomerado de hombres que se llaman liberales porque siguen al Conde, pero en realidad no lo son.»

«Barrera ha obtenido una votación invidiosamente a pesar de tener enfrente todos los diputados provinciales, los concejales, el dinero y el embuchado pues no tuvo ni un interventor que pudiera evitarlo.»

«Esta es la verdad, que reconocen en su fuero interno y particularmente lo dicen sus más encarnizados enemigos.»

Barrera ha demostrado que tiene fuerza propia y a esta hora el propio Conde de Romanones seguramente opinará como nosotros y dirá ¿pero quién tengo en Guadalajara? ¿para qué sirven si para vencer en Brihuega necesito sacar, punto menos que a la rastra, a mi particular amigo D. Valentín Ayuso y en mi distrito un hombre sin dos pesetas obliga a moverse a todos los elementos, les obliga a recurrir a todos los procedimientos de la vieja política y aun así consigue mi adversario un triunfo moral ruidoso? ¿qué sería de los que se llaman mis amigos si yo los abandonase, si permitiese que el Gobierno civil emplease las desacreditadas manías electorales?

Seguramente Barrera solo los sepultaría. Agradecemos al estimado colega su juicio que consideramos equivocado en cuanto a nuestro director Sr. Barrera se refiere pues bien comprendemos que como ya hemos dicho en el pasado número, a la valiosísima cooperación de los señores Güici y Ayuso es debido el que en pocos días y contra la fuerza de todos los romanonistas se haya obtenido un resultado tan lisonjero pues no se improvisan dos mil ochocientos votos así como así.

Ardor moral

Una de las principales causas por las cuales el carácter del individuo se relaciona, es por falta de ardor moral; según la Pedagogía herbartiana. Es frecuente encontrar individuos que se entusiasman con facilidad por un asunto cualquiera y hacen un portentoso derroche de energías en los primeros momentos de emprender los trabajos preliminares para resolverlo. Después, viene el decaimiento natural, no tanto por agotarse aquellas, como por falta de ardor moral para continuar éstos.

Seguramente que alguien objetará esta teoría, diciendo, que siéndolo limitada la energía, forzadamente se ha de consumir, pero olvidan que el ardor moral va produciendo otras nuevas, como durante el reposo de la respiración los músculos encargados de realizarla, cobran otras nuevas para continuar tan importante función vital continuamente.

La falta de ardor moral cierra, permitásenos el símil, las llaves que comunican la energía y pronto le sigue el decaimiento cuando no, la anulación completa de trabajo.

Preguntad a la madre que un día y otro hace sobrehumanos esfuerzos, a pesar de su debilidad para atender al hijo enfermo y hallaréis la respuesta en su ardor moral. Ella será voluble, como todos los temperamentos nerviosos, en muchos asuntos; pero cuando necesita constancia, la busca en el ardor moral que nace del amor que profesa al hijo por quien se sacrifica.

Nos falta ardor moral en muchas empresas, porque no nos saturamos del amor a Dios, a los hombres, al ideal estético. Somos católicos, decimos, y nos falta ardor para ser apóstoles, somos altruistas y nos falta el ardor de la simpatía para considerar a los demás como hermanos, somos amantes de la virtud, y nos falta ardor para odiar el vicio.

El ardor moral es un mito para muchos, que se limitan a cumplir el modo más fácil sus deberes y por esta razón pronto desfallecen en sus empresas a los primeros obstáculos o tan solo con un mal ejemplo.

La falta de ardor moral en los ciu-

dadanos, empujados a la patria, en las autoridades, reñe los servicios; en las sociedades influye el desorden, en religión produce indiferentes y futuros apóstatas.

Dichosos los individuos que tienen ardor moral, porque ellos conseguirán tarde o temprano lo que se proponen y como las sociedades no son otra cosa que agrupaciones de individuos, ellas serán también engrandecidas hasta donde no pudieron soñar sus fundadores, si tienen ardor moral los socios que la componen.

Calo Recero.

Escrutinio general

El jueves último se celebró en la Audiencia provincial el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales de los distritos de Brihuega-Cifuentes y Guadalajara-Cogolludo, presidiendo el acto el presidente de la Audiencia provincial, D. Juan Bonilla. Del resultado del escrutinio del distrito de Brihuega-Cifuentes obtuvieron: D. Ramón Casas, 5.223 votos; D. Valentín Ayuso, 4.832; D. Francisco Morán, 4.412; D. Felipe Serrano, 3.289; D. Ángel Pérez Ballesteros, 2.963; y D. José del Cerro, 2.362, siendo proclamados diputados electos los cuatro primeros señores.

En el distrito de Guadalajara-Cogolludo obtuvieron: D. Vicente Madrigal, 5.643 votos; D. Victoriano Celada, 4.801; D. José López y López, 4.503; D. Carlos Núñez, 4.382; y D. Francisco de P. Barrera, 2.808, siendo proclamados diputados electos los cuatro primeros.

El Sr. Cerro protestó la elección de Brihuega por la incapacidad del candidato Sr. Casas ya que ha presidido la Comisión Mixta y la Diputación seis meses antes de las elecciones.

Y el Sr. Barrera, manifestó que prescindió de las protestas que el pueblo hacia y él por falta de tiempo no podía probar, referentes a la compra descaída de votos, a las coacciones ejercidas en ciertas oficinas con los empleados, a la sustracción de actas como la de Yunquera rompiendo el reloj dos horas antes del escrutinio, etc. y que solo formulaba una que justificaba con la certificación del Inspector de Sanidad provincial, acreditativa de que el candidato Sr. Núñez ejempló en el partido de Cogolludo el cargo de Subdelegado de Farmacia y era a la vez Farmacéutico titular de Cogolludo y veinte pueblos más, por lo que no podía computarse los votos obtenidos en esos pueblos.

La democracia cristiana

¿Qué impresión causará a republicanos y socialistas el manifiesto de los fundadores del «Grupo de la Democracia cristiana»? Seguramente protestarán, no de las cláusulas o artículos que contiene, sino de las fuentes de donde lo han tomado estos beneméritos señores que tratan de llevar a efecto el resurgimiento moral y material de España, envilecida ya en gran parte por esas luchas intestinas, que la desgarran, promovidas por aquellos que solo con la bulla, el grito y el desorden pretenden medrar: protestarán porque algunas de estas ideas las han llamado suyas, no siéndolo, sino que eran y siguen siendo hijas fieles de la fuente de toda cultura y progreso y de la tradición cristiana; protestarán porque estas ideas lanzadas en el mitin y adornadas con barata fraseología, les servían para levantar las turbas inconscientes, y ahora servirán para una evolución justa y benéfica en una sociedad culta y consciente, y que reconozca por tanto los derechos y deberes sociales, protestarán porque esas ideas eran su única defensa, el único medio de que disponían para tener en jaque a sus seguidores y convividores, y ahora verán con sorpresa que son la bandera de los buenos, de los pacíficos, de aquellos que aman la evolución y truenan desafortunadamente contra la revolución y protestarán por último, porque ellos que huían de Cristo y de sus enseñanzas, se encuentran ahora (salvo algunos dolorosos extravíos) con que seguían a Cristo y enseñaban la doctrina de Cristo.

Pero sus protestas nada han de significar ante la democracia cristiana que viene

a desempeñar el papel social más importante que se ha presentado en los tiempos actuales. El gran prestigio que gozan sus fundadores, la basta cultura que poseen y los profundos conocimientos que tienen en cuestiones económico-sociales, son garantía más que suficiente para que su programa forme adoradores, obtengan un rápido triunfo y no naufrague en el ruidoso oleaje anárquico-volchevique que contra ella se forme.

Ya tenemos, personas que desinteresadamente nos han de guiar, solo se necesita reclutar gente y ese reclutamiento, se verificará, ciertamente por libre y espontáneo movimiento de los voluntarios hacia nosotros, en cuanto el pueblo conozca nuestro programa. Expliquémosle el derecho y el hecho y la verdadera Italia estará con nosotros (a Pavissich) Derecho de mejorar sus condiciones económicas: derecho de asociarse para la tutela eficaz de sus propios intereses; derecho de oposición contra el engaño y la tiranía del socialismo; derecho y hecho encontrados y realizados en nuestras asociaciones: he aquí el objeto de la democracia cristiana en el tiempo presente y su triunfo en el porvenir. La palabra democracia expresa el derecho y el hecho; la palabra cristiana determina el carácter; aquella es el género próximo; esta la diferencia íntima, ya ondea la bandera y los jefes están dispuestos: ¡reclutémonos, alistémonos y avencemos nuestros guerreros a la pelea!

Esta es la tarea más urgente y más importante del presente momento: social y de la que depende todo el porvenir; reunirse con el pueblo para salvar la sociedad.

Teobaldo Moro.

En el número próximo empezaremos a insertar el programa.

Estamos esperando la contestación del señor Conde de Romanones a la carta que le escribió el señor Barrera para aclarar si mendigó o no el artículo 29.

En el número próximo, trataremos extensamente este asunto.

Carta abierta

Sr. D. Eduardo Olmedillas
Director de La Defensa

Mi querido amigo y compañero: Leo en su valiente semanario el artículo «Dichosas querellas...» que me honro reproduciendo en este periódico; y como en él se alude a casos y cosas en las que he tenido una intervención muy directa, me apresuro a escribir esta carta que le agradeceré publique en La Defensa, y que tiene por exclusivo objeto expresar mi más absoluta conformidad con cuanto dice usted en el citado artículo, y que son ciertos, certísimos los hechos que en él relata; sin quitarles un punto ni una coma, pues se ajusta V. a la más rigurosa fidelidad al exponerlos. Desprecie a los que intentan mancharle con la baba de sus insidias y persista en su recto proceder que otros no pueden apreciar en lo que vale, seguramente, porque ellos no conciben que nadie intervenga honradamente y sin cobrar comisión en una lucha electoral.

Sé que V. ha ido a la elección de Martínez Avellanosa, como fue a la de D. Hilario Yaben, desinteresadamente, más aun, poniendo su periódico, sus energías y su dinero a contribución del éxito del candidato que pudiera salvar a Sigüenza de la triste situación a que la ha traído el caciquismo de los romanonistas.

En algunos pueblos personas de su familia nos han dado antes que el voto espléndidas meriendas; ha hecho usted viajes a Madrid con los consiguientes gastos; ha abandonado su bufete días enteros con perjuicio de sus negocios; y mienten como belacos los que quieren hacer creer al pueblo de Sigüenza que V. se ha movido por el interés.

Público y notorio es que el Sr. Martínez Avellanosa ha tenido a su lado durante la elección a empleados de sus fábricas, que han manejado el dinero que se ha gastado en las elecciones al pagar cuentas de notarios, impresos, etc. etc.

Y si V. no ha intervenido en eso y en cambio por sus trabajos profesionales ni siquiera ha puesto minuta ¿quién se atreve a tildarle de interesado?

Gajes del oficio de hombre honrado son aguantar todas esas cosas que decir suelen aquellos que hacen bueno el frañ de «piensa el laurón que todos son de su condición». No se preocupe pues de ellos y no desmaye si se presenta nueva ocasión de servir a su pueblo con el mismo

celo que en las dos ocasiones apuntadas lo ha hecho.

Es el consejo que se permite darle su muy afino, buen amigo que le abraza.

Francisco de P. Barrera.

Guadalajara 11 de Julio de 1919.

DICHOSAS QUERELLAS!

Con este título publico nuestro querido colega La Defensa el siguiente artículo:

Por lo mismo que puedo disponer de La Defensa, a medida de mi capricho y a capricho de mi voluntad, jamás he utilizado sus columnas para ratar en ellas de cosas relacionadas con mi profesión de Abogado.

Yo bien sé que no es esto lo corriente, porque si muchos tuvieran, como yo tengo, a su disposición un semanario, ocuparían la mitad de cada uno de sus números en hacer saber al público la bondad de sus conductas, la exquisitez de sus actos, el talento de que se hallan dotados y los éxitos enormes que obtienen en sus carreras.

Lo más que yo he hecho en esta publicación, a la que cada día me liga más afecto es... ridiculizarme de la manera más cruel.

Las circunstancias, sin embargo, han cen variado a los hombres; y vean los lectores por donde me veo obligado a dedicar esta sección a mi persona, demasiado zarandeada desde que como Letrado presenté aquí y en Atienza unas querellas por delitos electorales.

Y conste que al decidirme a escribir sobre una cuestión en la que tanto me soban, lo hago no para justificar mi intervención en la misma; sino para dejar al descubierto a cuatro desahogados holgazanes que se dedican a interpretar torcida y maliciosamente la conducta ajena.

En Sigüenza y en Atienza ha sido como un tiro la incoación de unos sumarios que se instruyen por compra de votos, a virtud de unas querellas que yo suscribí como Abogado de don Gonzalo Martínez Avellanosa; y basados unos cuantos en usistas de la rusticia, en el argumento aplastante de que nunca se ha perseguido a nadie en este Distrito por asuntos de elecciones, deducen la donosa consecuencia de que yo soy el causante de que se tramiten esas causas para comprometer y perjudicar a media población de aquí y a otra media de Atienza.

Pues no es así, Señores trapalones atrevidos y embusteros... Esas querellas no se han promovido por mi incoación, ni se han presentado por mi consejo...

A raíz de las elecciones, llegó una noche a esta Ciudad el Candidato derrotado Sr. Avellanosa, al que acompañaba el distinguido Abogado de Guadalajara D. Francisco P. Barrera, y aque, a presencia de este me dijo poco más o menos: «H. y que presentar inmediatamente unas querellas, porque ello es necesario para robustecer las protestas consignadas ante la Junta de escrutinio».

«Bien está dijo yo; y nadie mejor que el Sr. Barrera para que se encargue de hacerlas y seguirías».

«El Director de LA PALANCA, haciendo gala de su ejemplar compañerismo se negó rotundamente a ello, por entender que siendo yo Abogado de este Juzgado, a mí, y no a él, correspondía entender en los asuntos».

Después de esto acepté el encargo; y todavía recuerdo perfectamente, esto no hubiese salido nunca de mis labios ni de mi pluma, si la maldad de mis enemigos no me pusiera en el trance de decirlo, — que hablé a solas con D. Francisco Barrera, a quien significué mi decidido propósito de no suscribir ningún escrito contra nuestro compañero Sr. Bernal, de lo que aquel se congratuló; pero que tampoco él lo hubiera hecho...»

Se me indicaron las personas contra las cuales habían de deducirse las querellas y se me facilitaron los nombres de los testigos que tenían que amparar, siendo de advertir, que los Procuradores que representaban a Sr. Avellanosa aceptaron su poder, no por los asuntos, sino por consideraciones que me guardan y que yo les agradezco.

No he tenido por consiguiente otra intervención en estos jalos que la noble derivada de mi profesión, sin que entienda que por ello merezca la más liviana censura, a menos de que se

crea que yo me he colocado en la situación grosera de tener que obtener la venia de nadie para encargarme de una de las cuestiones que me encomiendan, sean las que fueren y contra quien fueren...

Peña aun queda otro extremo, que se ha lanzado a la calle y se coartecio te aclarar...

Dícese, con insistencia, que las querellas, que tanto ruido han dado y tanto pánico han producido me van a proporcionar una fortuna...

¡Algo menos, sin embargo, que en todo veis el dinero; porque en vuestra espíritu ruin y mezquino, no cabe la idea de la generosidad!

Hace pocos días he enviado al señor Avellanosa la cuenta de gastos; y en ella no he incluido los que a mí se me han originado en Atienza y en Madrid, y he de advertirlos, pobres de todo, de caridad, de sentimientos, de dinero, aunque tengáis mucho, — que a mi cliente D. Gonzalo Martínez, le advertía, que dejaba a su fijación y antejo el pago de mis honorarios; porque yo no le ponía cuenta.

¿Hubierais procedido vosotros de esta manera?

Si en vuestras manos, oriundas de las de Riocónete y Cortadillo, hubiese estado la extensión de una minuta en la que se puede apretar, o hubiese sido mudo a estas fechas hasta las cubiertas de las ruedas del automóvil del señor Avellanosa...

¿Pero a qué seguir?... Conste tan solo:

1.º Que la interposición de las querellas no ha sido cosa mía, sino del propio interesado.

2.º Que me encargué de las mismas a requerimientos del Candidato y del Sr. Barrera, quien estimó oportuno fue yo el que las siguiese, por las razones antes indicadas, y

3.º Que con estos asuntos, no he tratado de redondearme, puesto que me he obstinado — y comprendo que ellos se tonto — en poner a mi cliente la minuta de mis servicios, lo que después de todo nada tendría de particular.

Todo lo que aquí consigo es bien sencillito de demostrar; por lo que los señores Avellanosa y Barrera habrán de corroborarlo si preciso fuere; y yo he celebrado hasta cierto punto la oportunidad que me brinda esta ocasión para desnudar a ciertas gentes a las que la envidia no deja vivir, ni el odio respirar.

Por lo demás, y para que vean que no me duelen prendas, he de decir con absoluta franqueza, que vería con mucho gusto, con verdadero placer un escaqueamiento gordo para ver si de ese modo se big enizaba algún tanto este Distrito que carece de ideal y únicamente estima como Diputado excelente al que obsequia a cada uno de los electores con un a cuantas pesetas, o en último término con dos reales de judía.

Eduardo Olmedillas.

De sociedad

El día 16 próximo, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebrarán su primera comunión en la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas de San José los niños Manolito y Rufinito, hijos del Suboficial de la Maestranza de Logañeros D. Virgilio Avallano Calvo, nuestro particular amigo.

En Sigüenza veranearán los señores de Alvíra.

De Alhama de Aragón han regresado la señora viuda de D. Ángel Campos y la señorita Joaquina de Hita.

Para Zaragoza salió el viernes el Gobernador civil de esta provincia don Alfonso Rodríguez y su distinguida señora, regresando el lunes.

Para el joven abogado D. Manuel Gabarrón del acatulado propietario de Barceña y Presidente de aquella Cámara de Comercio, ha sido pedida la mano de la distinguida y bellísima señorita Amparo Bravo de Barceña, hija de nuestro entrañable amigo el elocuente letrado y Presidente de la Asociación de la Prensa D. Tomás Bravo y Laca.

En la casa de los señores de Bravo se reunieron con tal motivo las familias de los futuros conyugales, cruzándose valiosos regalos y sirviéndose un espléndido lunch.

Por adelantado deseamos a los novios que sean tan felices en su matrimonio

como ellos merecen por sus condiciones de talento y bondad.
 —En casa de los señores de Blasco se celebró el pasado viernes una fiesta conmemorativa a la que asistieron algunos íntimos de la familia.
 Se entonó el Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen Milagrosa cuyas imágenes figuraban en un precioso altar ante el que las niñas señoritas dirigidas por Lolita Canalejas cantaron con exquisito gusto deliciosas plagias y el canto de la Milagrosa.

El Reverendo Padre Fernández pronunció elocuentísimas frases aconsejando a las circunstantes siguieran el ejemplo de los señores de Blasco y haciendo resaltar que si antes de la solemnísima entronización en España del Sagrado Corazón de Jesús, que en el carro de los angeles se verificó, ya se había hecho en muchos hogares, ahora que el Rey de España, rodeado de su Consejo de Ministros había declarado oficialmente la devoción de Reino al Sagrado Corazón no debía quedar un solo hogar español en el que no se realizase la conducta de nuestro Soberano.

Como frases del discurso del Rey en el memorable acto y tan feliz estuvo de palabra y de concepto, que mereció grandes alabanzas de todos que coincidieron en lamentar que tan hermosa plática no hubiera sido oída por público más numeroso.

Los señores de Blasco obsequiarón después a sus amigos con helados dulces, pastas y licores.

Nuestra enhorabuena.
 —Celebramos que la señora viuda de Valles, encuentre pronto alivio a la dolencia que sufre.

—Nuestro querido amigo D. Enrique Nava y Güití, desde el martes pasado, guarda cama a consecuencia de ligera indisposición que desamamos desparezca pronto.

—En Madrid ha fallecido la respetable señora doña Hermandad Latorre y Martínez, madre de la ilustrada Profesora de esta Escuela Normal señorita Visitación Puertas Latorre a la que lamentamos nuestro más sincero y sentido pésame deseándole la resignación cristiana necesaria para conllevar su gran pena de la que participamos en esta casa donde respetamos y queremos como se merece a la distinguida profesora.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pedromingo y con asistencia de los señores Justel, Ortega Somolinos, Ziffo, Prado y Casado (D. E. y D. A.), se declara abierta la sesión a las doce y veinticinco minutos, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de D. Juan López de Pedro pidiendo licencia para edificar una casa en la zona de «La Hispano».

También pasa a informe de la misma Comisión y de la de Hacienda otra solicitud de D. José Sáenz Caballero en reclamación de indemnización por perjuicios causados a una tierra de su propiedad con la apertura de zanja para la construcción de la alcantarilla de «La Hispano».

Da conformidad con lo informado por las Comisiones de Aguas y Hacienda, se concede aumento de sueldo al Maestro fontanero de la población.

A propuesta del Sr. Casado (D. Antonio), se acuerda establecer cartelones en las entradas a la población con el aviso de que serán castigados los conductores de toda clase de vehículos que no guarden la moderación reglamentaria a su paso por las calles; que se haga saber también ese aviso a las empresas de coches, automóviles y motocicletas, y que se excite el celo de los dependientes municipales para que denuncien a los contraventores.

Concédese un mes de licencia temporal al Sr. Alcalde Presidente para atender a asuntos propios.

VOLUNTAD

En el próximo mes de Octubre comenzará a publicarse una revista quincenal, llamada a tener gran importancia dentro de la prensa que en España y América se imprime en castellano. Patrocinada y sostenida por un grupo de damas católicas españolas, literariamente asesorada por ingenios tan preclaros como D. Ricardo León y D. José Ortega Munilla, ilustrada por el pincel y el lápiz de nuestros artistas más famosos avalorada con profusión de fotograbados de actualidad, editada con una preocupación de arte que se extenderá hasta a sus menores detalles, *Voluntad*—que tal es el nombre de la revista—constituirá un alarde de buen gusto, digno de la cultura y de la prosperidad actuales de nuestro país.

Pero con ser en su parte material tan valiosa, *Voluntad* será más que por nada interesante por la originalidad de sus fines, por el espíritu que la hace nacer y habrá de sostenerla. Atenta al movimiento de los hechos y las ideas en todo el mundo, cuidadosa de reflejarlo en sus páginas, *Voluntad* dedicará atención preferente a los problemas de carácter social, político y económico que se relacionan con la mujer y, por ella, con la familia, inspirándose en aquél criterio de progreso que, lejos de pugnar, está en perfecto acuerdo con la moral cristiana. *Voluntad* no es una empresa mercantil sino un apostolado. Y aspira a ser el núcleo inicial de una serie de obras sociales protectoras de la mujer, fomentadoras de su cultura, defensoras de sus reivindicaciones justas, capaces de preparar la suficiente independencia económica y de su personalidad moral.

Y, con todo esto, *Voluntad* será, sobre todo, una publicación amena. De ello es garantía la colaboración de los poetas y novelistas más insignes, y de todos aquellos escritores que en el periódico o en el libro disfrutan de alta reputación por el humorismo, la gracia, la originalidad profunda, la perfección clásica o moderna de su estilo. Ser suscriptor de *Voluntad* valdrá tanto como una prueba de selección espiritual. *Voluntad* será el periódico de las familias, por que a través de ella podrá sentirse la palpación del mundo moderno, sin el riesgo de que, en manos de las señoras, las jóvenes ni los niños, pueda manchar sus almas con doctrinas o insinuaciones equivocadas, de que las publicaciones que tienen una finalidad mercantil difícilmente se libran.

Voluntad aparecerá en octubre. Los trabajos preparatorios se están efectuando hace ya algunos meses. Los informes respecto de suscripciones, anuncios y colaboración financiera, se facilitan en las oficinas de su Redacción y Administración, calle de Columela 8, Madrid.

Espectáculos

Teatro Principal

La semana teatral última, podría referirse en dos líneas, pues las novedades artísticas que relatar, comentar o reseñar, salvo unas notitas recogidas al vuelo dan poco de sí para *estirarse* y menos midiendo mi estatura.

En el coliseo principal se siguió el domingo la proyección de la cada día más interesante película «Judex que vuelve o La nueva misión de Judex» con el estreno de los capítulos «Las cautivas» y «Los papeles del doctor H. Wey».

Completaron el total del programa otras cintas una de ellas del gracioso y *peñit* artista *Minuligo*.

Los episodios de *Judex* del domingo venidero son los titulados «Los dos destinos» y «El crimen involuntario».

Los artistas que tomaron parte en la función acrobática de *Antesayer* en la Plaza de Toros, gustaron bastante, saliendo el público satisfecho del espectáculo.

Se asegura sin que esto sea verídico que varios jóvenes para su solez apartamiento piensan poner en escena en el teatrillo de la calle de López de Haro, el juguete cómico en un acto, nueva obra de Peña y Montenegro, *Pulmonía doblé*.

Por los inteligentes aficionados al arte de Talía. Sees. del Rey y Jiménez Lora, se gestiona la organización de un buen equipo de cuadro artístico, para actuar en el nuevo teatro del Casino Principal.

Ayer tarde por los jóvenes alumnos del Colegio de Huérfanos de la Guerra, se celebró una velada teatral en la que pusieron en escena divertísimos juguetes cómicos.

Para todos los intérpretes hubo muchos y merecidos aplausos.

Y nada más por hoy lector querido, pondré fin al examen artístico de la semana con el obligado *Se continuará*, de los folletines espeluznantes.

P. Dato Bambalina.

Coacillas

Premio.—La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha otorgado un premio de 2.500 pesetas, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares de edición académica, al Arcediano de la Catedral de Sigüenza D. Hilario Yaben, por la Memoria leída con el lema «Nunca llega uno a ser bastante rico para ser honrado». Nuestra felicitación cordial.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana.

Día 19 de Julio.—Juzgado de Sigüenza, contra Cesáreo Simón, por disparo; abogado, Sr. Quijada; procurador, señor Sanz.

El mismo día.—Juzgado de Bihuega, contra Remigio Plaza, por caso; a., señor Zabiz; p., Sr. Sanz.

Nuevo hospital.—En la última Junta celebrada por la Asamblea Suprema y que fué presidida por S. M. la Reina D.^a Victoria, se acordó construir un hospital en esta población, cuya primera piedra será colocada uno de los días del próximo otoño, con asistencia de nuestra hermosa soberana.

El mencionado hospital será levantado en el paseo de las Cruces, y para la consecución de tan benéfica mejora han trabajado sin descanso doña Concepción Aparicio de Prado y doña Elena Sánchez, Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente de esta Comisión de Damas de la Cruz Roja.

Pago de ans.—Desde ayer, lunes, al 29 del actual, se pagará a las ans y acorros de la Inclusa de Guadalejara, los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, no pudiéndose abonar ahora los meses de Enero, Febrero y Marzo por carecer de fondos en el presupuesto ampliado de 1918.

Vacantes.—Las titulares de Medicina de los pueblos de Romancos, Eradosredondos, Romanones y Valdeavellano.

Traslado.—Ha sido afecto a las tropas de esta Academia de Ingenieros, el primer teniente D. Antón R. dondo, que prestaba servicios en Aeronáutica, con residencia en Madrid.

La vuelta a Guadalejara de tan querido amigo nos complace en extremo.

D. función.—En Madrid ha dejado de existir el que fué aplaudido actor D. Julián Fuentes, padre de nuestro querido

compañero en la Prensa D. Mariano, al que testimoniamos nuestro más sentido pésame, deseando la resignación necesaria para sobrellevar su infortunio.

Junta.—El día primero de Agosto próximo, a las tres de la tarde, se reunirá en este Ayuntamiento la Asociación de Secretarios y empleados municipales de esta provincia.

Nueva tipie.—En la función religiosa celebrada el domingo en la parroquia de San Nicolás el Real, en honor de Nuestra Señora de la Soledad, tomó parte en la espilla musical que dirige el maestro don Román García, la simpática tipie contralto, Sete, Manolita Sánchez Hernández sobrina del citado profesor. Enhorabuena.

Petición de mano.—Días pasados fué pedida la mano de la simpática Srta. María Gutiérrez, para nuestro joven amigo, don César Arroyo.

Misas.—En el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, se dirán misas por el alma de doña Dolores Moré los días, 18, 19 y 20 del actual a las nueve de la mañana.

Centro útil.—¿Tiene usted inventos a patentizar o marcas a registrar? ¿Tiene ofertas a cobrar o necesita informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías ferroviarias?

La Casa Ugría (Encarnación, 2, Madrid), con título y fianza, lleva gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad Industrial, cobrados tres y medio millones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías Ferroviarias, y suministrados más de un millón de informes comerciales. Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y se encarga también del de certificados de Penales, últimas voluntades y legalización de documentos.

OPOSICIONES

a auxiliares administrativos del Catastro

Próxima convocatoria. Numerosas plazas. Brillante porvenir. Clases para señoritas.

Preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo, por oposición. Apuntes especiales para sus alumnos.

Informes y matrícula: San Gil, 10 principal.

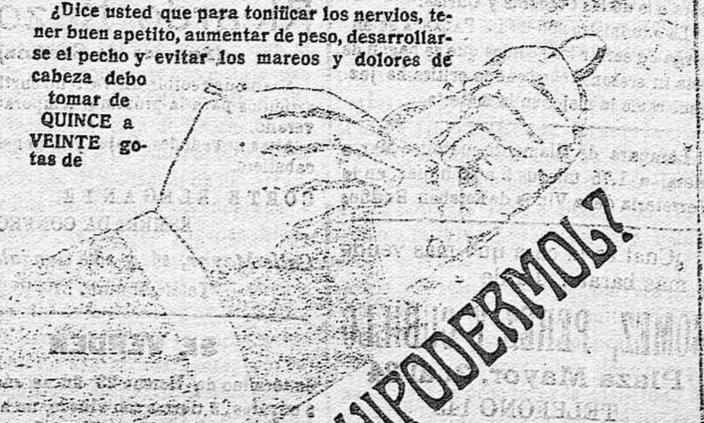
LA SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA DE SAN SEBASTIAN

desafiando toda competencia, vende a plazos y al contado
 PIANOS AUTOMÁTICOS; ARMONIUMS «KIMBALL» Y «EXCELSIOR»; ROLLOS DE MÚSICA «YDEAL»; MUEBLES ARTÍSTICOS PARA LOS MISMOS; LAS FAMOSAS MAQUINAS PARA ESCRIBIR «WOODSTOCK»; ESCOPETAS FINAS PARA CAZA Y PISTOLAS AUTOMÁTICAS «BRISTOL»; BUREAUX Y SILLONES AMERICANOS PARA DESPACHO; RELOJES SUIZOS DE ORO, PLATA Y PLAQUÉ; JOYAS FINAS CON PIEDRAS PRECIOSAS; GEMELOS PRISMÁTICOS DE GRAN ALCANCE; GRAMÓFONOS Y DISCOS; BICICLETAS; etc.

Todo en las mejores condiciones de calidad y precio.
 DERECHO A DEVOLUCION EN CASO DE NO CONVENIR EL OBJETO
 FACILIDADES PARA EL PAGO. LARGOS CRÉDITOS Son las mejores garantías de nuestros artículos
 GRANDES DESCUENTOS EN LAS VENTAS AL CONTADO
 Pídase catálogos y toda clase de informes y detalles, al representante exclusivo para esta provincia

D. FRANCISCO DE GOÑI
 Calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31 — GUADALEJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Fues tomo nota ahora mismo de ello.

Antonio Sanz Vacas
 Corredor de Comercio
 Colegiado
 JAUDENES, 20

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

- #### MEDIO INTERNADO
- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
 - 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
 - 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
 - 4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios concepcionistas.
 - 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
 - 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja. Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:
 - 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
 - 2.º La mensualidad, que es de doce pesetas se pagará por adelantado.
 - 3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta quince.
 - 4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SE VENDE

en Budia (entrada del pueblo) espaldas hotel...

SE VENDEN

un aparador triunfo, un tocador coqueta, una mesa centro, una camilla, camas, sillones, esteras, alfombras, butacas, diván, loza y cristal, enseres de cocina.

Barrionuevo bajo, 56, bajo, derecha

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el esquisito jabón...

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25. Telefono 64.

Están llegando en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO

GORRAS y SOMBREROS

CALZADO y CONFECCIONES

y demás artículos, visitad

Bazar Parisien

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Telefono 64

San Bernardino...

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BALSAMO DE LA CONCEPCION. Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, bubones, diviesos, espina, golondrino, insectos, mordeduras, picaduras, sobre callos resaca, tumores...

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA). Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan...

EE SÍPOL. Infalible contra la ERISPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUOL CLEDERA. Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir una quier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL. Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. Cura y alivia toda clase de hemorroides. 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL. Cura la Sarna en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cledera, Atocha, 110. Madrid.

FÁBRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

Barrionuevo bajo, 12 y Museo, 22

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2 252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.876 grabados y 1426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.



Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

FORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Los Médicos toman el Remedio de los Débiles

Forma agradable y económica para el uso de los débiles de Estómago y Intestinos

de gusto agradable y efecto rápido

PREPARADO ESPECIAL

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Ahora de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Alas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Telefono núm. 51

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición...

Para informarse dirijanse a D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de este capital, Jandenes núm. 20. 2.

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su servicio ginecológico dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor bajo) 25 y 31, por martes, miércoles y viernes.

PALACIO HOTEL ESPAÑOL

de Ruño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor bajo)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, con todo a la altura de los mejores de su clase.

Comodidad y elegante habitaciónes amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y picnic, bañerías por vapor en toda la casa, comedor servido.

Hospedaje completo desde 3 pesetas. Almuerzo de 2 pesetas en adelante.

La ciencia Veterinaria

Lo reconocen, que usando el inyectable 603 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda. FRASCO 5 PSETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25

Telefono, 64.

LA VILLA DE MADRID

TRAJES Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

8

GUADALAJARA

TRAJES, NOVEDADES, CORSETS, PAÑOS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8. GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27. GUADALAJARA

SE NECESITA

en Horche una ama en buenas condiciones para prodigar la lactancia a un niño de distinguida familia.

Para informarse dirijanse a D. Santos Avó Ortega, Secretario del Ayuntamiento.

SE VENDEN

cuarenta cabras con cabrito. Para tratar con D. Cipriano Lozano en Huamantla.

GRAN FABRICA DE JABONES

POLINA ARCOBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

FRASCOS DE AGENTES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consumid precios a esta casa que es la que más gana

TORES 4 TELEFONO 103 - GUADALAJARA

CARBON MINERAL DE ASTURIAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Carbón único cribado grueso, 550 pesetas 40 kilos

Despacho: Lope de Haro, núm. 1. Guadalajara

Propietario: Rafael González

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15. GUADALAJARA

Ferretería. Cristales. Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Ouro» Metal y...

Maquinaria agrícola «COLLADO»

Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras

GRANDES TALLERES Y ALMACEN

BARRIO DE SAN ANTON - ALBACETE

Lealtimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados

Lealtimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria agrícola.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 100 millones de pesetas efectivas con íntegramente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Sus directores en Guadalajara: D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS

RELOJES - TRAJES - CALZADOS - ROPAS HECHAS - SOMBRERERIA

IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en la popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

LARGO PLAZO - PRECIOS ECONÓMICOS - PRECIO FIJO VERDADERO

Miguel Fluiters, 67 y 69 - Teléfono, 132 - Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.